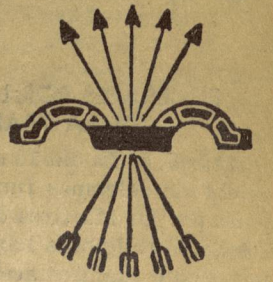




# El Hogar Español



Boletín semanal de información

**POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA**

Nº 6

1 fr.

Rédaction et Administration :  
11, AVENUE MARCEAU, 11 — PARIS (XVI<sup>e</sup>) Tél. : PASsy 67-56.

1 fr.

15 Marzo 1941

## EDITORIAL

### Entereza española

Cuando desde la urgencia vital de una guerra — en la que todas las energías son puestas disciplinada y heroicamente en tensión — se pasa a un proceso de reconstrucción material y política, sucede siempre que los sectores más retardatarios o de menos continuidad en el sacrificio forman una especie de peso muerto en la general misión. El caso ha sido en nuestra España tan patente, que la menor ojeada actual nos puede dar un calibre exacto de esta penosa autenticidad en el panorama nacional. Algunos que ante la cuestión de vida o muerte de la guerra no vacilaron en entregar su apoyo a los que luchaban en los parapetos de una Patria en armas son más reacios para expresar su disciplina hacia los que hoy combaten sobre el ruidoso campo de nuestra reconstrucción pacífica.

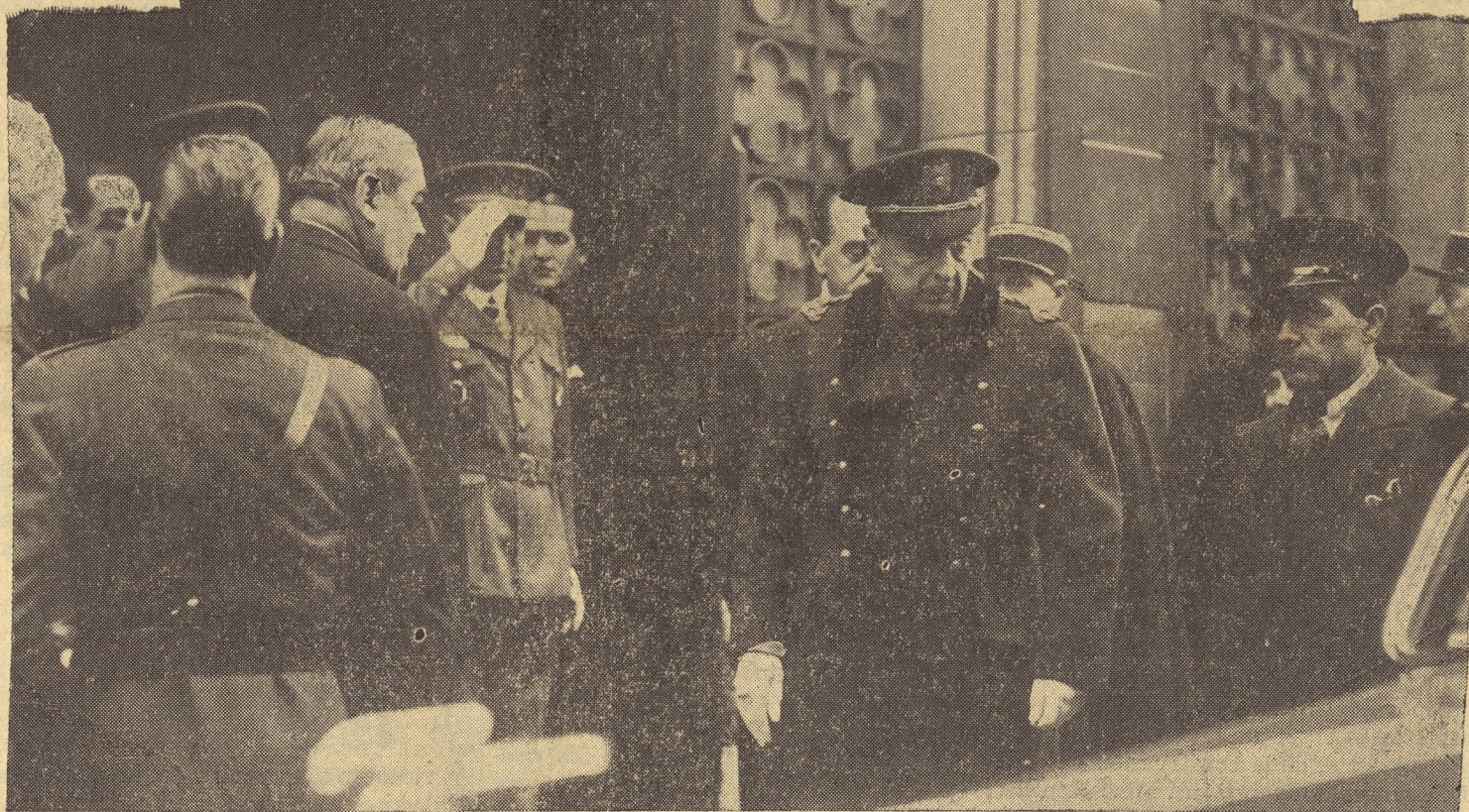
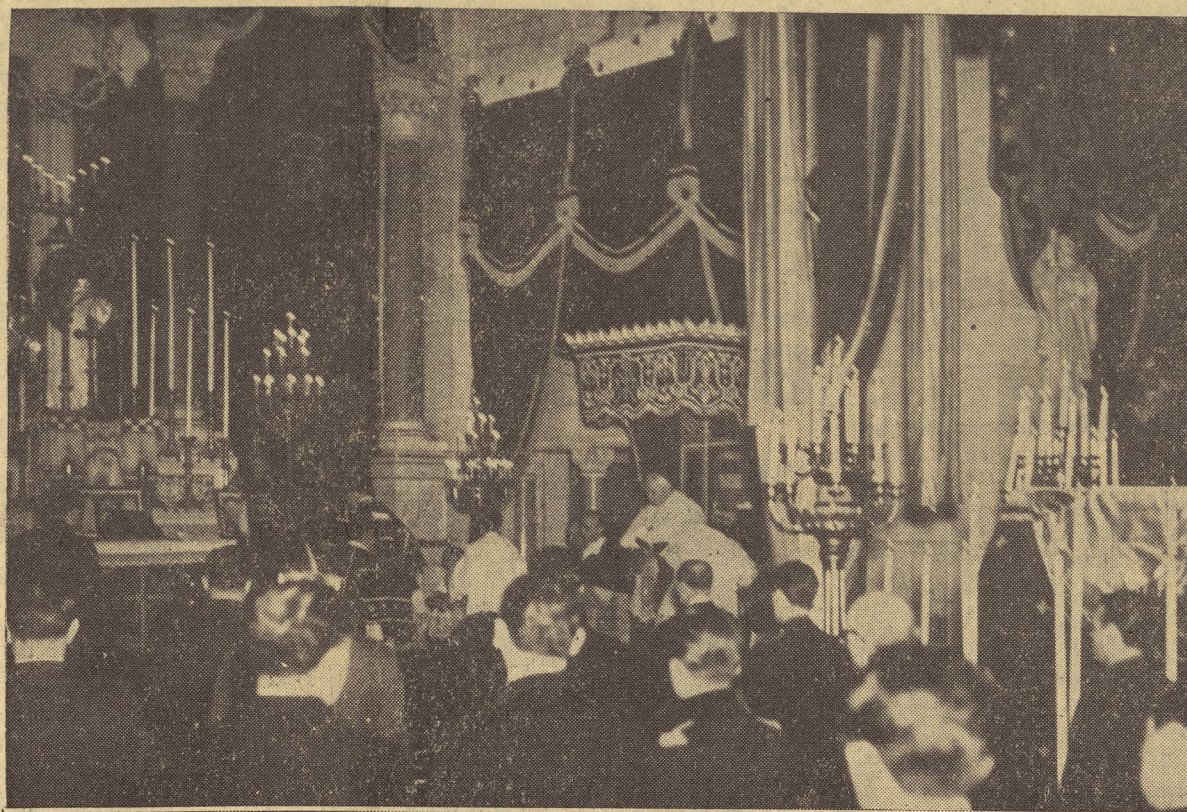
Ha sido éste el motivo por el que más de una vez nuestro comentario ha tenido ciertos brotes irritados y por el que nuestro diario entusiasmo falangista se ha ensombrecido con algún doloroso reparo. No obstante, por encima de ello hemos proclamado el espectáculo de nuestra fe absoluta en la capacidad de superación de todos y de cada uno de los sectores españoles. Hemos creído — y esta creencia está en el alma misma de la Falange — que lo español no es un concepto decadente o enfermizo, y que su presencia ante el mundo es un hecho tan entero y férreo, que en sí mismo encuentra todas las posibilidades de acción.

Ha bastado un sentido latente en todas las conciencias de que los momentos requieren serenidad y confianza para que se haya podido palpar en la superficie de la Patria una elocuente y sincera unanimidad. Han sido suficientes unas horas para dar al traste con las críticas negativas y con los rumores viscosos, y los rincones de opinión dedicados a esta repugnante tarea han visto de repente alzarse ante

ellos una actitud acorazada, disciplinada y fuerte, que no deja paso a tales infamias. Y esta presencia de un entendimiento riguroso ante los instantes que vive España y el mundo es la razón más concreta de la necesidad del pensamiento falangista. Por ejemplo, España, en la anterior conflagración, tuvo que enfrentarse con penosos momentos de su Historia. Todo se desvaneció en bullangas y griterío de filias y de fobias, mientras una paciente senectud gubernamental miraba desenvolverse el cataclismo como si entre sus mallas no se marcharan intereses y razones españolas. La opinión, desatenta a este quehacer de la Patria, se entregaba a pasiones intrascendentes con el mismo aire de apuesta que si se tratara de una pelea deportiva.

Esta vez, sin embargo, el clima de rigor y de heroísmo militar forjado en un huracán de tres años y la presencia como hecho nacional de la Falange han dotado al pueblo español de una conciencia serena ante el fluir de los acontecimientos. Lo que sucede ante nuestros ojos y en torno a nuestra geografía no es ajeno a los resortes vitales de España. El pueblo lo sabe y comprende asimismo que todas las razones particulares se resumen hoy en la gloriosa y vencedora razón del Caudillo; que fuera de él y de su Falange, que al margen de nuestra obediencia a sus órdenes no queda nada, y que en su ademán y en su voz hemos sometido para siempre nuestra inquietud.

A caso pocas veces hemos visto una presencia tan unánime de la verdadera opinión española. Lo decimos con nuestro comentario más confiado. Los españoles no han necesitado más expresión plebiscitaria que esta muda y fervorosa adhesión que hoy se transparenta en todos los gestos y que viene a transir de fe y confianza el alma toda de la Patria.



El Excmo. Señor Don José Félix de Lequerica Embajador de España a la salida de los funerales. Arriba. Una vista de la ceremonia religiosa presidida por el Cardenal Suhard.

Foto Archives Hogar Español.

### Solemnes funerales en París por el alma de Don Alfonso de Borbón

En la Iglesia española de la rue de la Pompe se han celebrado el martes, 11 del corriente, solemnes funerales por el eterno descanso de Don Alfonso de Borbón y Habsburgo. Fueron presididos por su Eminencia el Cardenal Suhard, Arzobispo de París y el Excelentísimo Sr. Embajador de España, Don José Félix de Lequerica. Asistieron la reina Amelia, la Infanta Eulalia, el Embajador de Alemania, Sr. Abetz, Encargado de Negocios de Italia y Jefe del Partido Fascista, representante de Mr. de Brinon, Prefecto de Policía, ex-Presidente Laval y nutrida representación del Ayuntamiento de París, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular del Japón, Rumanía, Hungría y otras naciones europeas, así como el Cuerpo Consular de todos los países de América del Sur actualmente representados en París y el encargado de Negocios de la Orden Soberana de Malta. Excmo. Señor Don Federico Beltram Masse. Numerosas personalidades de alto relieve, y nutrida e imponente concurrencia de la Colonia española que no cupo en la Iglesia. El Concul General de España, Sr. Rolland asistió con todo el personal consular.

Igualmente asistieron las Jeraquías del Partido. A ambos lados del túmulo montaron la guardia seis falangistas.

La ceremonia revistió inusitada solemnidad, habiéndose organizado este servicio religioso con un orden minuciosamente perfecto.

### Breve historia del reinado de Alfonso XIII

Toda la confusión y el fraccionamiento liberal sorprende el nacimiento de Alfonso XIII el 17 de mayo de 1886. Canovistas y sagastinos monopolizaban el escenario de la lucha política española, y el Rey niño, que fué proclamado Monarca, el mismo día de su nacimiento — abre sus ojos a la Patria ante un espectáculo suicida en el transcurso del cual su real persona, vinculada a la misma Historia de España, había de ser la primera víctima. Todo el reinado de Alfonso XIII había de ser una etapa de intranquilidades y de dolores mezclados con instantes de fallidas alegrías; de tiempos oscuros y tempestuosos interrumpidos por años de halagüeñas satisfacciones.

Poco tiempo después del nacimiento del Rey surge la sublevación de Villacampa y aparece en medio de la desorbitada obra legislativa de la época la ley de Asociaciones, del más relamido estilo liberal. Cuando Alfonso XIII tenía apenas dos años aparecen los primeros chispazos de la agitación societaria, que antes se había perdido en el mare mágnum de las luchas parlamentarias. El movimiento, que el tiempo haría desembocar en nuestra epopeya, había de atravesar todavía por años opacos hasta hallar eco profundo en la vida entera del pueblo español. Pruebas del submarino Peral, aparición de la Liga Agraria, caída de Sagasta y vuelta de Cánovas con sus teorías fundamentales sobre los fueros del Poder Ejecutivo.

1892. — Aniversario del Descubrimiento y la tramoya un poco verbenera de percalinas y discursos sin el menor entronque espiritual con la Historia hace olvidar durante unos meses nuestra desventura. Mientras el Rey niño, bajo la austera y cristiana educación de la Reina Regente, seguía sus estudios, Cánovas y Sagasta continuaban sin enraizar su política en la verdadera ansiedad del pueblo español. En el fondo ambos eran unos escépticos de fin de siglo, y Cánovas había definido su desgana con aquella humillante frase: « Se es español cuando no se puede ser otra cosa. » Incuria boberías parlamentarias y el Imperio que se desvanecía. Estalla el « Cabo Machichaco », causando la muerte a más de trescientas personas, y el anarquismo hace sus manifestaciones en los puntos más neurálgicos de la vida española.

Sigue en la página 4ª

## Suscripción pro-Santander

Como pueden ver nuestros lectores, por la lista que reproducimos, la Suscripción abierta por "EL HOGAR ESPAÑOL" en favor de los damnificados de Santander tiene muy favorable acogida entre los españoles residentes en Francia. Rogamos a los que todavía no nos han enviado su óbolo no dejen de hacerlo cuanto antes, dando así prueba de solidaridad con los 40.000 hermanos nuestros que se han quedado sin hogar.

Suma anterior ..... 31.220. »

### LISTA « DEL HOGAR ESPAÑOL » DE PARÍS

- Coronel Barroso, Agregado militar en la Embajada de España ..... 1.000. »
- Ildefonso Magaldi ..... 500. »
- Modesto Salleras ..... 100. »
- Bernardino Gomez ..... 50. »
- Dr. Gregorio Marañón ..... 500. »
- Juan Blasquez ..... 100. »
- Alfred Aftalion ..... 1.000. »
- Ascensión Ruigomez de Barrera ..... 50. »
- Francisco Bernard Cots ..... 50. »
- Evelio Monroig Balletbo ..... 50. »
- José Herrera ..... 100. »
- Victor de Toledo ..... 50. »
- Miguras ..... 50. »
- José Pie Burgues ..... 300. »
- Pedro Mablona ..... 20. »
- Babil Calvete ..... 50. »

- José Seguí Pi ..... 100. »
- Gabriel Palmer ..... 200. »
- Ignacio Torés ..... 25. »
- Vincent Grau y Clavero ..... 50. »
- José Chavarría ..... 100. »
- José Callicó ..... 50. »
- Paco Alcañiz ..... 500. »
- Gabriel Bestard ..... 400. »
- Cristóbal Vicens Casanova ..... 200. »
- Lucio Cazalis Salazar ..... 50. »
- Vicente Cantavella ..... 125. »
- Georges Caudillac ..... 10. »
- Miguel Salvador ..... 25. »
- Antonio Dominguez ..... 100. »
- Restaurant Barcelona ..... 500. »

### LISTA DECIBIDA DEL CAMARADA G. MALLORQUI DE ROUEN

- Gabriel Mallorqui ..... 1.000. »
- Ramón Alemany ..... 100. »
- Bernardo Martínez ..... 100. »
- Pedro Pons ..... 50. »
- Domingo Juameda ..... 100. »
- Miguel Juameda ..... 100. »
- Juan Pujol ..... 100. »
- Francisco Pujol ..... 50. »
- Guillermo Pericas ..... 500. »
- Rafael Pons ..... 100. »
- Felipe Mateu ..... 50. »
- Pedro Alemany Pujol Flechas ..... 500. »
- Jaime Pujol Esteve ..... 500. »
- Gregorio Rodríguez ..... 100. »
- Bartolomé Sosias ..... 100. »
- Miguel Martorell ..... 50. »
- Pedro Alemany Palmer ..... 500. »
- Pedro Pons ..... 50. »
- Antonio Moya ..... 50. »
- Juan Pons ..... 50. »
- Sra. Bannasar ..... 50. »
- Rafael Pons Alemany ..... 50. »

### LISTA RECIBIDA DEL CAMARADA ALEMANY DE ANGERS

- Alemany ..... 250. »
- Ferra (Doue da Fontaine) ..... 250. »
- Coll ..... 250. »

- Rossello ..... 200. »
- Mulet ..... 200. »

### LISTA RECIBIDA DEL CAMARADA JUAN BORRAS — 2 lista — DE CAEN

- José Pascual (Fouquerolles s'Orne) ..... 100. »
- José Timoner (Bayeux) ..... 300. »
- Francisco Pascual ..... 100. »
- Un Camarada Aleman ..... 50. »
- 2ª vez Jaime Morell (Falaise) ..... 50. »
- Francisco Estados ..... 20. »
- Nadal Bannasar ..... 500. »
- Miguel Font ..... 20. »
- Felix Perez ..... 200. »

### LISTA RECIBIDA DEL CAMARADA A. VICH DE LE MANS

- Antonio Vich y Bosch ..... 300. »
- Miguel Mulet ..... 100. »
- José Palmer ..... 100. »
- Pedro Vich y Bosch ..... 100. »
- Jacques Arbona ..... 100. »
- Juan Frau ..... 100. »
- Antonio Vicens ..... 100. »
- Miguel Vicens ..... 100. »
- Miguel Jose ..... 50. »

Total hasta la fecha — ..... 45.415 »

Recibimos los donativos en la secretaría de « El Hogar Español » o, haciendo entrega en cualquiera oficina de Correos a nombre de VELLILLA Frédéric, compte chèques postaux Paris 2492.34 y en números sucesivos publicaremos los nombres de cada donante y los importes recibidos.

También aceptamos donativos de toda clase de artículos de primera necesidad, medicamentos, ropas de vestir y de casa, colchones, etc... Sigue en la página 4ª



## Presente

GENERALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL FORMARSE ENARBOLAN LA BANDERA DE UN SECTOR DEL ELEMENTO TOTAL COMPONENTE DE UN PAÍS Y DE TAL SUERTE, ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO NACEN, PRONUNCIAN ELLOS MISMOS SU PROPIA SENTENCIA.

EL PARTIDO POLÍTICO, CON UN PROGRAMA LIMITADO A UNA CLASE DE LA SOCIEDAD, ENGENDRA EN EL INDIVIDUO UN DESPOTISMO IMPERIOSO, QUE ES LA MANIFESTACIÓN INHUMANA DE RECLAMAR PARA SI Y SIN OTRAS MIRAS DE ALTURA, EL ARREGLO DE SU SITUACIÓN PERSONAL.

ASÍ SALTA A LA VISTA QUE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ASEGURAN ELLOS MISMOS UN ENEMIGO AL NACER, CUYO ENEMIGO RECLAMA EL DERECHO DE EJECUTAR LA SENTENCIA QUE EMANA DEL PROGRAMA POLÍTICO REIVINDICATIVO DE UN GRUPO QUE PRETENDE HACERSE JUSTICIA, SIN DARSE CUENTA QUE AL MISMO TIEMPO RECLAMA UN PRIVILEGIO EN LA SOCIEDAD.

ES ASÍ QUE SIEMPRE HA SIDO EFÍMERA LA PREPONDERANCIA DE LOS PARTIDOS, PORQUE AL FORMARSE, HAN OLVIDADO LO PRINCIPAL O SEA EL INTERÉS COMUN.

SIN INTERÉS COMUN, NO PUEDE HABER CIMIENTO QUE NO SE HUNDA EN EL FANGO.

NI CLASES NI CASTAS, NI PREBENDAS NI PRIVILEGIOS. VALORES PERSONALES, JERARQUÍAS, DISCIPLINA. AMOR PATRIO, JUSTICIA SOCIAL Y BIEN COMUN. FAMILIA Y PATRIA. TRABAJO BIENESTAR. HERMANDAD Y NO LUCHA DE CLASES.

ASÍ SE IMPERA O MEJOR DICHO SE GOBIERNA UN PUEBLO, EN EL CUAL TODA BARRERA HA DESAPARECIDO.

LA BUENA VOLUNTAD DE CADA INDIVIDUO NACERÁ ESPONTÁNEA Y, SIN DARSE CUENTA, LA NACIÓN ENTERA SERÁ UNA FAMILIA.

# Noticias de España

# Hispanidad

## FUNERALES POR LOS MARTIRES DE LA TRADICION

Madrid. — El día 10 del corriente se han celebrado solemnes funerales en toda España por los Mártires de la Tradición. Estos actos religiosos han dado lugar a una imponente manifestación de unidad y de amor patrios. España entera se halla en pie, sin que exista entre nosotros la menor diferencia de destino. La única consigna viva, vibrante en todo el ámbito hispánico es: España una, grande y libre, con afirmación rotunda de comun destino para todos los españoles.

## AUTOS RELIGIOSOS

Montserrat. — En el célebre monasterio de Montserrat han comenzado las representaciones de la Pasión y Muerte de nuestro Sagrado Redentor, recordando así los famosos autos religiosos que tanta fama alcanzaron durante la Edad Media. Tienen mucho éxito y estas representaciones de Montserrat atraen gran concurrencia de gente que acude de toda España.

## EXPOSICION DE Prensa ALEMANA

Madrid. — Ha llegado a Madrid el Jefe de la Prensa alemana con el fin de inaugurar la Exposición de Prensa del Reich organizada actualmente en Madrid. Al acto de la inauguración asistirán el Señor Serrano Suñer y otros miembros del Gobierno, el camarada Tovar, director General de Prensa y altas personalidades.

gurar la Exposición de Prensa del Reich organizada actualmente en Madrid. Al acto de la inauguración asistirán el Señor Serrano Suñer y otros miembros del Gobierno, el camarada Tovar, director General de Prensa y altas personalidades.

## EN HONOR DE LOS SOLDADOS ITALIANOS

Zaragoza. — El pueblo de Zaragoza edificará un gran mausoleo para perpetuar la memoria de los soldados italianos muertos en los campos de batalla españoles durante el glorioso Movimiento.

## ENTIERRO DEL MAESTRO SERRANO

Madrid. — El Maestro Serrano, célebre compositor español, autor de tantas y tan aplaudidas zarzuelas, ha fallecido la semana pasada. El entierro tuvo lugar el domingo 9 del corriente en el cementerio de la Almudena. Este acto constituyó una grand manifestación de duelo. Al pasar la comitiva frente al Teatro de Apolo la Banda Municipal de Madrid interpretó una de las más famosas partituras del insigne compositor.

## EL PRESUPUESTO DE LAS OBRAS EXCEDERA DE NUEVE MILLONES DE PESETAS

La Delegación Nacional de Sindicatos ha adquirido 53.000 metros cuadrados de terreno, enclavado en las calles de Concepción Arenal y Via Meridiana, donde se construirán 406 viviendas protegidas, capaces de albergar a unos 2.000 habitantes.

El presupuesto de las obras excede de nueve millones de pesetas. Estas viviendas, situadas en medio de espléndidos espacios libres y dotadas de inmejorables condiciones higiénicas, pasarán a poder de los inquilinos transcurrido el plazo de treinta años. Están destinadas a los empleados, obreros y funcionarios pertenecientes a la Organización sindical. Las obras han comenzado ya con la explotación de los terrenos preparados para las futuras edificaciones.

## LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES HA SIDO BOMBARDEADA

En uno de los recientes bombardeos de Londres por la aviación alemana, el palacio donde se halla instalada la Embajada de España ha sufrido desperfectos de bastante consideración. El Gobierno ha votado en Madrid la cantidad necesaria para los trabajos de reparación inmediata.

## Reconstrucción

### EL SR. PENA SE REUNIO EN SANTANDER CON LOS TECNICOS DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO, TRATANDO DE LA EJECUCION DE DIVERSOS PROYECTOS

Santander. — El ministro de Obras Públicas estuvo en la Junta de Obras del Puerto con los jefes e ingenieros de dicha entidad y con los de obras públicas para examinar los proyectos del puerto, carreteras y caminos, con el fin de imprimir a todos ellos gran impulso y poder aliviar el paro obrero, que hasta ahora, por la catástrofe, se dejará sentir con más fuerza. La reunión se prolongó cuatro horas, y el ministro examinó una por una todas las obras pendientes de ejecución y ordenó que se ejecuten seguidamente las de pavimentación de las zonas de Maliaño y otras, entre ellas los trozos segundo y tercero de la pendiente del Escudo, obra interesantísima y tras de la cual hace años que venía trabajando Santander.

Después de la reunión el Ministro paseó hasta el faro y luego por el Sardinero.

### EL GENERAL ARANDA VISITA EN OVIEDO LAS 200 CASAS QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO

Oviedo. — El general Aranda, después de apreciar en los planos la magnitud de la obra que realiza el Ayuntamiento, visitó varias de estas en compañía del alcalde, gestores y técnicos municipales de la Junta de reconstrucción. En el barrio de San Lorenzo inspeccionó los trabajos que se ejecutan en el lugar donde estaban reemplazando el mercado para levantar 50 albergues con destino a familias pobres, así como aquel en que se construirán 150 casas.

Estas últimas obras comenzarán en el próximo mes de mayo.

### INTENSA REPOBLACION FORESTAL EN GRANADA

Granada. — Diversos trabajos de repoblación forestal comenzarán a realizarse

el día 1 de marzo. Entre las zonas afectadas por estos trabajos figuran la Zubia y Monachil. En la primera se repoblarán 35 hectáreas de terreno, en una zona de 120 hectáreas. En este segundo punto han de ser construidos dos kilómetros de senderos forestales y una casa forestal, además de estos trabajos van a efectuarse otros de los montes del Marquesado, donde se repoblarán 220 hectáreas anualmente y se construirán dos casas forestales. Los viveros constarán de 256 hectáreas, y su capacidad de producción se cifra en 1.792.000 plantas por año. En la sierra de Baza se iniciarán también en primero de marzo los trabajos de repoblación de un espacio de 30 hectáreas, e igualmente en esta fecha se dará comienzo a la repoblación de un espacio de 04 hectáreas entre las sierras de Loja y Alhama. Serán instalados asimismo viveros que producirán 600.000 plantas anualmente.

### PRESUPUESTO DE SEIS MILLONES DE PESETAS PARA LA REALIZACION DE IMPORTANTES OBRAS DE MEJORA EN EL PUERTO DE MUSEL

Gijón. — En la reunión de esta Junta de Obras del Puerto se aprobó un presupuesto de seis millones de pesetas para la construcción de doce grúas eléctricas que se instalarán en el Musel. Con estas grúas y la construcción del espigón para trasatlántico quedará cubierto el problema del gran tráfico en el puerto. Otro proyecto aprobado es el de la construcción de dos edificaciones en la primera alineación del muelle de la ribera en el puerto del Musel, por un importe de 700.000 pesetas, con objeto de resguardar de las inclemencias del tiempo a las mercancías en general. También se aprobó el ensanche de la carretera de Gijón al Musel y construir en el puerto un comedor para obreros. Se aceptó una propuesta de construcción de un dique seco en el Fometín, por el que habrá de pasar el Canon a la Junta de Obras.

## BURDEOS



Foto Archivos Hogar Español.

### EL GENERALISIMO PREMIA LA LABOR ALTAMENTE PATRIOTICA DEL CONSUL DE ESPAÑA EN BURDEOS CONCEDIENDOLE LA CONDECORACION DE COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, CON DERECHO A PLACA

Sabedores de la grata noticia de que el Generalísimo ha concedido al *Camarada Enrique Beltrán y Manrique, Cónsul de España en Burdeos la honrosa condecoración de Comendador de la Orden de Isabel la Católica con derecho a placa, nos apresuramos a enviarle nuestra más efusiva felicitación en nombre del Hogar Español de París.*

Nos llegan informes según los cuales, nuestra colonia de Burdeos quiere ofrecerte, por suscripción popular, las insignias de tan preciada distinción. El noble y espontáneo gesto de los españoles de Burdeos será para Beltrán Manrique precioso testimonio, que aunque tal vez hiera su modestia, dejará en su corazón el sentir popular de una colonia a la cual él mismo ha dado el temple nacional-sindicalista y que erigiéndose ella misma en juez, se apresura a dictar este acto práctico y consciente de la justicia social que es base de la nueva España.

Sugerimos a nuestros Camaradas de Burdeos, que aprovechen la próxima celebración de la Fiesta de la Victoria para entregar estas insignias al Señor Cónsul de España en dicha ciudad, si el corto número de días que nos separan del 1º de abril es tiempo suficiente para organizarlo. Quiera Dios que la labor infatigable en pro de la Colonia y en bien de la Patria llevada a cabo por Enrique Beltrán Manrique sirva de norma y cunda su buen ejemplo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Téléphone : BALzac 30-78

## Bar Don Quichotte

49, Rue François-I<sup>er</sup>  
PARIS

RESTAURANT ESPAÑOL

## Lavaderos AMIBILIA

TRABAJO ESMERADO  
DE  
LAVADO, PLANCHA Y TINTE  
DE ROPA Y VESTIDOS

30, rue de Washington, 30  
PARIS

## Aniversario de Ruben Dario

### RUBEN DARIO Y LA HISPANIDAD

En éste 8 de Febrero se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la muerte de Ruben Dario. Cincuenta años tenía el maestro sumo de la moderna poesía española, y dada la cuantía y calidad de la obra que Ruben Dario legaba a las Antologías, nadie se creyó en el caso de considerarlo malogrado. ¡Cuánto había fecho, en efecto...! Pero ¡cuánto podía haber continuado haciendo...! Moría el poeta en plena madurez, y bien pudiera alcanzar las horas presentes, en preclara ancianidad y glorioso patriarcado. Quizá el mejor poema se lo habría dictado a Ruben Dario el nomen de nuestra hora, arrebatado y encendido por tantas emociones sólo entrevistas por la generación pasada. Mejor dicho, por las mentes excepcionales lúcidas de entonces.

Rubén Dario encabeza muchas cosas del tiempo presente: no ya la poesía, sino una nueva emoción de la historia de España; esa emoción hecha a la vez de inteligencia y sentimiento, que se cifra en la palabra «Hispanidad». Rubén Dario no alcanzó el neologismo, pero presintió su sentido con máxima fecundidad: vate, adivino, al fin. El mismo Dario dijo aquello de: «Torres de Dios, poetas», y alta, firme, robusta y delicada atalaya divina fué el cantor insuperable de tantas fuerzas vitales. Dominó el paisaje de su tiempo, y lo ensanchó con perspectivas verdaderamente insospechables en aquella sazón de tantas negaciones y declives. Pero este aspecto, ciertamente fundamental, de Rubén Dario no es ya ignorado por nadie. Incluso determinados versos suyos están incorporados al lenguaje habitual, en citas indefectibles, de oradores, conferenciantes, periodistas, etc. No hay Fiesta de la Raza sin que luzca, a modo de guirnalda o flama, la consabida invocación: «In-ñitas Razas ubérrimas, sangre de Hispania feunda...» De suerte que quien habla hoy de Dario como poeta de la Hispanidad por antonomasia no dice nada nuevo. Mas es instructivo el mirar un poco hacia atrás, a los días en que aquel hombre extraordinario reñía su descomunal batalla contra incompreensiones y ramplonerías, para extraer la conclusión de que el filisteo no tiene razón jamás.

En los años que marcan la transición del siglo XIX al XX, Rubén Dario sólo pisó tierras movizadas de oposición y menosprecio. Precisamente porque su poesía era innovadora y revolucionaria se le negó, con excepciones muy contadas, hasta la beligerancia de que disfrutaba cualquier vulgar versificador del «Madrid Cómico». Es curioso reparar las revistas de entonces y descubrir en sus páginas las parodias con que Pérez Zúñiga o Melitón González trataban en sus páginas de ridículo al maestro del Modernismo. No veían el poderoso aliento de raza, castellana y ultramarina — hispánica, en fin — que animaba las composiciones de Dario. No se daban cuenta de que el fenómeno poético es poca cosa si no enriquece cada aurora con luces nunca usadas. Tomaban a chacota cualquier simple empleo de adjetivo que no fuese típico. Se indignaban ante los «cismes unánimes» y «las olas estupefactas». Se llamaban afrancesado, por no llamarle lo que en realidad era: un español universal, en trance de reaccionar contra la poesía agotada, marchita, de los almanaqueos de la «Ilustración Española y Americana». Y es de presumir la amargura que le produciría a Rubén Dario, poseído por ingenuo entusiasmo hispánico, el advertir en torno suyo tan escasa inteligencia y estúpida valoración de lo que él traía en su equipaje poético; piedras preciosas y flores de las mas varia naturaleza. Algunas, flores de invernadero; otras, de selva, jamás

descubiertas por nadie. Sin embargo, ni un gesto de resentimiento — cuentan los que frecuentaron su trato — se pudo descubrir en él. Sabía que España era una realidad superior al mezzquino anecdotismo de las tertulias en que se creía que más allá de Nuñez de Arce o de Campoamor no había nada que hacer. Rubén Dario lo perdonaba todo, y aún respirando el ambiente enrarecido del 98, supo dilatar sus pulmones de poeta incomparable con la aspiración de los de Oro. Así nacieron, en ofensiva contra escépticos y pesimistas, los «Cantos de Vida y Esperanza».

## Situación de la Prensa Boliviana

El Encargado de Negocios de España en La Paz Sr. Pérez Caballero, ha emitido un informe extremadamente interesante acerca de la situación actual de la Prensa boliviana y de las características que habitualmente preside las campañas e informaciones de los periódicos del país. Este informe es doblemente aleccionador porque constituye una acabada pintura de los defectos y vicios que afectan a los órganos de opinión boliviana y porque estos mismos defectos podrían atribuirse con entera justicia a los periódicos de muchas otras Repúblicas Hispanoamericanas.

La Prensa boliviana, según el informe citado, ha vivido hasta el final de la guerra del Chaco sometida a la servidumbre de los partidos y banderías políticas. Eran los hombres que intervenían en la gobernación del país los que procuraban tener a su servicio un diario o una revista que hiciese las campañas más favorables a sus intereses privados o de partido. Con la terminación de las desgraciada guerra con Paraguay y la instauración de un régimen de gobierno autoritario, que imponía a la Prensa una estricta censura y terminaba con la vida de las fracciones políticas, los periódicos bolivianos se vieron abocados a una difícil situación que han resuelto, en la mayoría de los casos y con excepciones tan respetables como poco numerosas, entregándose a las órdenes y a las conveniencias de unos nuevos amos que son ahora las Empresas mineras.

De esta servidumbre de la Prensa boliviana se deducen los mayores perjuicios para los intereses públicos. Las campañas de Prensa que se originan no son nunca debidas a la defensa de las conveniencias generales del país, sino a las propagandas particularistas de grupos de intereses. De estas campañas sólo se benefician los dirigentes de la Prensa mientras que los redactores, mal pagados, no pueden estar, por razón natural, a la altura moral y de competencia profesional, que debe exigirse en el periodismo moderno.

En definitiva, esta Prensa boliviana sufre utilizar procedimientos picarescos, descalificados hace tiempo en todos los países serios: desvergonzada reproducción, sin autorización previa, de aquellos artículos publicados en diarios extranjeros que se consideran interesantes, colaboración sistemáticamente gratuita, que hace que las firmas de mayor solvencia se aparten de las tareas periodísticas, adulteración de las noticias en beneficio de intereses particulares y en general todas aquellas lacras que distinguen a los periódicos cuya confección no está presidida por un alto sentido del decoro y de la independencia profesional.

Como españoles, hemos de lamentar semejante estado de cosas, porque creemos que una de las bases del desarrollo futuro de la idea de Hispanidad en los países americanos, habrá de basarse en los núcleos de opinión que una prensa celosa de los verdaderos intereses de la comunidad Hispanoamericana, sepa crear con sus campañas.

El informe del Sr. Pérez Caballero es aleccionador en este sentido. Corresponde a las minorías selectas a los intelectuales conscientes de la labor rectora velar por la desaparición de semejante estado de cosas y porque en los países de América se extiende cada día más un círculo de periódicos y revistas, que independiente frente a todo soborno, sepa mantener enhiesto el estandarte de la independencia y de la dignidad americanas frente a todo intento de mediatización extranjera.

## Presentación de Cartas Credenciales

EN LA PRESENTACION DE SUS CARTAS CREDENCIALES, EL EMBAJADOR DE CHILE Y EL CAUDILLO DE ESPAÑA EXALTARON LOS ALTOS VALORES DE LA HISPANIDAD. TAMBIEN PRESENTARON SUS CREDENCIALES LOS MINISTROS DEL JAPON Y COSTA RICA

### ANTES DEL ACTO

Se ha celebrado en el Palacio Nacional, el acto de la presentación de cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado por el Embajador extraordinario y plenipotenciario de Chile, D. Hernán Figueroa Anguita, por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japón, D. Yachihiro Suma, y por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Costa Rica, D. Luis Tobías Segreda. A las once y cuarto, aproximadamente, llegó al Palacio Nacional S. E. el Jefe del Estado, a quien rindió honores, en la puerta del Príncipe, una compañía de la guardia exterior. Minutos después salía del Hotel Ritz el Embajador de Chile, al que acompañaba el introductor de embajadores, señor Barón de las Torres. En la puerta del Hotel había formada una centuria de F. E. T. y de las J. O. N. S., que rindió honores. La comitiva siguió el itinerario siguiente: Plaza de Neptuno, paseo del Prado, plaza de los Héroes del 10 de agosto, calle de Alcalá, avenida de José Antonio, plaza de España y calle de Bailén. En todas las calles había colgaduras y ondeaban banderas de Chile, España y el Movimiento.

En la plaza de la Armería se hallaban formadas dos compañías de Infantería con bandera y música, que rindieron honores al nuevo embajador, el cual iba escoltado por la Guardia Mora de Caballería y precedido por una sección de motoristas del Ayuntamiento.

### DISCURSO

#### DEL NUEVO EMBAJADOR

El embajador de Chile, al entregar sus cartas credenciales, señaló, que para su Gobierno representaba la satisfacción de un justificado anhelo, arraigado en la opinión de su país mantener y consolidar las relaciones entre los dos pueblos y añadió:

«Pero hay algo más: reconocido como un hecho cierto, aunque no bien delimitado, la existencia real del espíritu hispánico, es preciso avanzar más adelante y proyectar ese espíritu en el futuro histórico.»

«Ofrézcoos, así mismo, señor, mi sincera cooperación en la obra de unidad hispánica, para lo cual estoy cierto, no será necesario sacrificar para nada las bien definidas y propias características nacionales, porque no olvido que es deber ineludible afirmar, más y más cada día, nuestra comunidad espiritual y material, tarea perfectamente posible ya que es grande y fuerte nuestro acervo común, y tenemos la voluntad de realizarla.»

Terminó el Embajador haciendo votos, en nombre de su Gobierno y su pueblo, por la grandeza y prosperidad de España y por la felicidad personal del Caudillo.

### DE CHILE CONFERENCIA CON EL JEFE DEL ESTADO

Terminados los discursos, el nuevo embajador de Chile conferenció en una sala contigua al salón del Trono con S. E. el Jefe del Estado y con el ministro de Asuntos Exteriores, Don Ramón Serrano Suñer. La conferencia duró, aproximadamente, media hora.

### LOS MINISTROS DEL JAPON Y COSTA RICA EL NUEVO EMBAJADOR

A continuación presentó sus cartas credenciales al Caudillo el ministro del Japón, señor Suma, con el protocolo acostumbrado; y por último, el ministro plenipotenciario de Costa Rica, Sr. Segreda.

**RESTAURANT**  
**GRANADA**  
Bar Moresco -:- Cocina Española  
MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES  
UNICO EN SU GENERO EN PARIS  
LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES  
8, Rue Montyon, 8  
Métro: MONTMARTRE TEL.: PROvence 67-91  
ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

declara suscribirse a «EL HOGAR ESPAÑOL» por un año y envía el importe de francos: \_\_\_\_\_  
por mandat o ingreso en la cuenta «CHEQUES POSTAUX, PARIS n° 2492 34» a nombre de Monsieur VELILLA, 11, Avenue Marceau, PARIS (XVI).

Firma: \_\_\_\_\_

## "ATLANTCO"

JULIO VILLAREJO & Cia.

PERFUMERIA  
Y ARTICULOS PARA TURISTAS  
CHAMPAGNES VINOS  
Y LICORES DE MARCA  
8, rue Auber, 8 - PARIS-9<sup>a</sup>  
Tél.: OPEra 02-98

*Vidal*  
BOTTIER

45, rue de Lévis, PARIS (17<sup>e</sup>)  
(Métro: VILLIERS)  
Téléphone: CARnot 77-56  
P. C. Seine 589.950  
R. P. Seine CA 19916

## Restaurant BARCELONA

FERRER, Propietario

CASA

FUNDADA

EN 1928

AMBIENTE UNICO

PLATOS

REGIONALES

DE ESPAÑA



79, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9<sup>a</sup>

Todas las noches concierto por los populares guitarristas

CALVETE Y GIL

## En el Renacer de la Artesanía Española

La artesanía española resurge actualmente con su antiguo esplendor en las artísticas obras de sus Escuelas de Artes y Oficios, y especialmente en las de especialidades, como la de cerámica de Manises.

El arte valenciano, que durante los siglos de su esplendor gremial sobresalió en sus obras de orfebrería, encuadraciones, trabajos en piel, muebles, cerámica, cerrajería artística, etc., vuelve a adquirir el auge de pasados tiempos cuando se trata de conceder la capitalidad de la artesanía española en la campaña de revalorización artesana que actualmente lleva a cabo la Delegación Nacional de Sindicatos.

Las artes valencianas existían ya esplendorosas cuando Roma extendió su dominación por toda la Península como lo demuestran un sin fin de objetos encontrados en distintos puntos de la provincia: las pinturas rupestres de Ayora y Dos Aguas, la cerámica ibérica del Castell de Meca (Ayora), la «Dama de Elche» recientemente devuelta a España por el Gobierno Francés; una figurita de metal encontrada en Turis, representación del Sol, supremo dios ibérico, y tantas obras de arte exponentes de la arraigada tradición artesana de Valencia.

Al llegar los romanos a la Península, el arte de éstos fue asimilado pronto por los artífices iberos, sin perder éstos las características del suyo. De aquella época son los bellísimos mosaicos de Liria y Moncada, colecciones de monedas valencianas, los notabilísimos vasos saguntinos que mencionaron Plinio y Marcial y los lienzos setavenses de Játiba, cuna del Pontífice Alejandro VI y de «el Españolito», cuyo uso entre los romanos era prenda de la más refinada distinción.

De los primeros siglos del cristianismo, incluida la dominación visigoda, quedan muestras abundantes del arte indígena, caracterizadas por la reproducción de la enseña de la cruz y otros símbolos (cerámica de Sagunto, Puig, Alicante, Elche, Denia y Valencia).

De la dominación árabe es tan abun-

dante el muestrario que no vale la pena de hablar de restos cuando aún quedan completas obras suyas en pleno uso, como los llamados «Baños árabes del Almirante».

Cuando el Rey don Jaime conquistó Valencia se encontró, pues, con manifestaciones artesanas de tanta variedad que, aunque no encontró una organización artesana propiamente dicha, si halló un principio de ella, pues como tal puede considerarse el hecho de que cada oficio estuviese agrupado por calles y la costumbre de que los aprendices viviesen con sus maestros, los cuales tenían el deber de enseñarles el respectivo oficio. Don Jaime no hizo más que recoger estas costumbres y codificarlas; darles una organización, que fué cauce, primero, para su conservación y, después, para la prosperidad del reino que acababa de unir a su Corona.

Posteriormente los gremios valencianos nunca tuvieron como norma de conducta habitual el afán de monopolio, con sus lógicas consecuencias económicas; asipe explica que acudiesen los mejores artistas de todas partes, cuyos procedimientos, en feliz consorcio con los del país, impulsaron más aún el progreso. Tal prosperidad se exteriorizó en las obras creadas, que todavía perduran, tales como la maravillosa gótica de la Lonja, para la reunión de los mercaderes sederos; fortificaciones como las monumentales Torres de Serranos y el Micalet, no sólo como campanario que Valencia ha convertido en símbolo, sino como torre desde la cual se daban señales que regulaban las diversas actividades marítimas, todo ello construido por artífices valencianos, con materiales valencianos y para la artesanía valenciana.

Ahora se encuentra Valencia en un momento semejante al de su conquista por don Jaime; en el final del régimen ruinoso a que nos llevaron las doctrinas liberales y en el principio de un régimen que esta vez es promesa segura de la unidad, grandeza y libertad de España.

## CRONICA JURIDICA

LOS PAGOS POR CHEQUE. CERTIFICACION DEL CHEQUE

Algunas leyes decretadas estos últimos meses han aportado medidas complementarias al pago por cheque.

Desde la ley del 22 de octubre de 1940, los pagos que incumben a sueldos, salarios, alquileres, transportes, servicios, trabajos, proveedores, cuando pasan la suma de 3.000 francos, deben ser efectuados por medio de cheques. Sea por cheque cruzado, sea por giro a banco, o a cuenta de correo.

Naturalmente esta medida no incumbe a las personas que no pueden tener cuenta en un banco por cualquier razón, ni se aplica a la compra de animales en las fincas o en ferias.

Por otra parte la ley del 28 de Febrero ha instituido lo que se llama «certificación» del cheque y que consiste en el siguiente requisito:

Para todo cheque, cuya correspondiente provisión existe en el banco, si el que hace el cheque o el portador lo exige, puede el banco certificar sobre el cheque la existencia de la provisión.

Esta certificación consiste en la firma del banco en la parte anterior del cheque. Cuando un cheque ha sido certificado de esta forma, la provisión queda bloqueada en el banco a disposición del portador hasta el plazo en que el cheque deba ser presentado.

Esta medida, tomada con un fin de seguridad, evita así la emisión de cheques sin provisión y da una garantía más grande a los pagos por cheque.

GUY COUTANT, Licenciado en derecho.

SUSCRIBIDA  
A  
«EL HOGAR ESPAÑOL»



## DOCTRINA NACIONAL - SINDICALISTA

Ideología filosófico-política de la revolución nacional-sindicalista

MISION DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO COMO NORMAS DE DERECHO POSITIVO

La misión de los principios generales de Derecho como normas de Derecho positivo no es rectificar, sino completar las determinaciones de los preceptos del Derecho escrito y consuetudinario (allí donde éste es admitido) de donde resulta la figura del orden jurídico con un todo herméticamente pleno. Por esto, no se trata de principios que haya que extraer de una razón jurídica distinta de la que inspiró al legislador para corregir las determinaciones de éste, sino que el intérprete ha de investigarlos en la misma razón en la que el legislador bebió, y así es como puede existir la armonía entre los principios generales del Derecho y las restantes normas del Derecho escrito y los principios generales (en el sentido histórico y empirista que les inspira.)

LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA REVOLUCION NACIONAL-SINDICALISTA. Y LOS PRINCIPIOS GENERALES VIGENTES DEL CODIGO CIVIL

El problema está en los casos de posible colisión entre los principios generales que irrumpen por obra de la ideología de la Revolución Nacional y los principios generales vigentes sobre la base del Código civil (individualista). No nos interesa investigar más al detalle si esta colisión puede presentarse de hecho en la práctica jurídica y en qué términos. Basta apuntar su posibilidad. ¿Qué criterio deberá seguir entonces el juez? Aquí es donde verdaderamente tiene importancia práctica — no ya sólo teórica — la diferencia entre la interpretación positivista y la interpretación filosófica de los principios generales del Derecho. Pues la primera no sólo afirma que se trata de principios que informan una legislación determinada, sino que sostiene que el intérprete no puede descubrirlos sino mediante un proceso lógico de generalización creciente; es decir, que el intérprete «extrae» esos principios del contenido mismo de la legislación. Como ningún principio general puede estar en contradicción con una norma positiva, resulta que no sería posible salir del contenido legislativo para buscar dichos principios, y, por tanto, ninguna vigencia podría reconocerse a principios que tuviesen su sede ideal fuera o por encima del Código civil. Pero aquí precisamente se pone de relieve el error de esta interpretación. No son los principios lo que hay que extraer de contenido legislativo, sino al revés; el contenido de la legislación se extrae de los principios generales. Los principios entran a formar parte del orden jurídico positivo porque así lo dispone una norma de este ordenamiento; pero este ordenamiento consta de tales y cuales normas incluso de la norma que trae el plano de la vigencia a los principios generales, porque precisamente he reconocido la validez ideal de éstos y he querido transformarlos en normas jurídicas (y ese es el propósito y el sentido de su obra legislativa.) incluso en los casos que a él, el legislador, han escapado a su previsión y no ha podido, por tanto, darles una regulación jurídica legislada.

Los nuevos principios aportados por la Revolución Nacional son, pues, principios jurídicos que en su día serán reconocidos sin discusión como evidentes por los juristas y por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. El único problema que hoy puede plantearse es el de hasta qué punto puede el juez sentirse vinculado por ellos, en este periodo intermediario en que aún no se ha verificado la unificación del orden jurídico entero de la revolución Nacional.

Pero como el juez no es un autómata, sino un órgano vivo de la comunidad nacional, es evidente que, en tanto que con celo no contradiga de un modo inequívoco una norma expresa del Código civil o una costumbre local no sólo puede, sino debe aplicar los nuevos principios generales del Derecho, incluso en el caso de que constituyan una novedad por respecto a los principios generales propios de la interpretación individualista tradicional.

De este modo es como el Fuero del Trabajo podrá mostrar su eficacia renovadora al insertarse en el sistema de las fuentes del Derecho Español.

Las legislaciones de los pueblos modernos y los principios generales del Derecho

Las legislaciones de los pueblos modernos tienen en su fase, aproximadamente, los mismos principios generales del Derecho. Pero estos principios

no viven en todas las legislaciones en su estado de pureza originaria, por así decirlo. En su última instancia se trata de verdades jurídicas morales y religiosoteológicas propias de la civilización cristiana. Pero estas verdades han experimentado, dentro del curso de esa civilización, una serie de concreciones a través de las distintas concepciones filosóficas y políticas incluso en virtud de la mutación de las circunstancias sociales y vitales del hombre. Así la misma verdad cristiana de que el hombre es persona en cuanto hombre, presenta matices diferenciales — a veces hondamente diferenciales — en la Edad Media y en la Moderna, en la filosofía escolástica y en el racionalismo, en el fascismo y en el individualismo liberal. Ningún principio filosófico del Derecho puede ser contemplado en su pura desnudez formal — en la que quedaría reducido a la nada —, sino siempre en su concreción en un sistema filosófico y político concreto. Pues bien, las legislaciones modernas están, en general basadas en la filosofía racionalista y su correlativa ideología política individualista y liberal.

Ahora que en el mundo irrumpen movimientos revolucionarios de signo antiliberal y antiindividualista, ¿permanecen, pues, o varían los principios generales del Derecho? Bien puede decirse que acaecen las dos cosas a un tiempo. Permanecen los principios generales del Derecho porque, en general, subsiste la vigencia de las viejas verdades de la civilización cristiana. Pero varían en cuanto esas verdades experimentan una nueva concreción y, por tanto, una diversificación por respecto a la vigente en el sistema ideológico caduco (cuestión distinta es la de determinar cuál de estas concreciones es la verdaderamente válida y cuál constituye una deformación de la prístina verdad cristiana). Y en virtud de esta concreción de los principios generales básicos se produce la entrada en vigor de principios más auténticamente nuevos, que son aquellos otros más concretos — derivación de los primeros que constituyen la savia de la nueva legislación.

Esto es lo que acaece en España por obra de la Revolución Nacional.

EL ARTICULO 6º DEL CODIGO CIVIL LOS 26 PUNTOS Y EL FUERO DEL TRABAJO

Aun cuando subsisten ciertos principios generalísimos, hay que interpretarlos en función de la ideología filosófico-política que esta Revolución entraña. Si a los nuevos principios que resultan de esta interpretación hay que atribuirles una validez incondicional, es precisamente por la sustancia católica de la nueva ideología: pero una interpretación, por muy positivista que sea, del artículo 6 del Código civil en esta nueva coyuntura española, forzosamente habrá de recurrir a estos principios, so pena de cerrar los ojos a la realidad. Ahora bien: esos principios tienen su formulación en los 26 Puntos y en el Fuero del Trabajo. Como los 26 Puntos no son una norma jurídica en sentido técnico, hay que concluir que los nuevos principios generales del Derecho están en el Fuero del Trabajo. (No todos los posibles principios generales del Derecho están allí; pero los nuevos principios generales del Código civil habrá que entroncarlos directamente con los que están en el Fuero del Trabajo y en los 26 Puntos.) Que todos los españoles deben participar en el Estado a través de la triple función familiar, municipal y sindical; que la dignidad humana, la integridad y la libertad del hombre son valores eternos e intangibles; que, sin embargo, no puede usarse de la libertad contra la patria; que la riqueza tenga como primer destino mejorar las condiciones de la vida de cuantos integran el pueblo; que la propiedad privada se reconozca como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, quedando todas sus formas subordinadas al interés supremo de la nación, que se reconozca especialmente la valiosidad de aquellas formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana; que se reconozca a la familia indisoluble como sujeto de derecho; que el trabajo sea un derecho y un deber de todos los españoles y un título suficiente de jerarquía y honor, a todos accesible por igual, todo esto son otros tantos principios generales del Derecho; no sólo un programa, no sólo una reafirmación de normas anteriores, ni siquiera sólo expresión de una decisión política fundamental, sino auténticos elementos del orden jurídico positivo cuya vigencia debe imponerse con validez de norma positiva allí donde falta una norma legislada; Tienen, pues, desde ahora plena validez para el juez, en cuanto este constate la existencia de una «laguna».

## Milicia Universitaria

En «El Hogar Español» de la semana pasada hemos dado la noticia de haberse firmado el decreto relativo a la Milicia Universitaria. Hoy publicamos los comentarios de la Prensa española para mejor informar a nuestros lectores:

«Publica la Prensa nacional dos disposiciones de ley de la Jefatura del Estado. La una es el decreto por el que se establecen las normas de organización de la llamada «Milicia Universitaria». Es este decreto consecuencia de dos leyes fundamentales, cuya importancia singular ya ha sido destacada en estas columnas: la ley de Reorganización de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de la Creación del Frente de Juventudes. En el duro camino que el Partido y el Estado realizan diariamente por la conquista de una auténtica Patria, revisten un tan extraordinario interés estas disposiciones, de espíritu y de letra desconocidos en España, que se hace preciso despertar sobre ellas la mejor atención, la más alta esperanza de nuestro pueblo en trance de resurrección.

«La importancia del decreto que hoy comentamos trasciende, sin duda, de su propia dimensión. Se establecen en él, como queda dicho, las normas de organización de la Milicia Universitaria, a la que se encomienda misión tan fundamental como la de formar la oficialidad de complemento de nuestro Ejército. Nuestros estudiantes harán su total preparación militar en las filas de su propia Milicia Universitaria, y en dos períodos, de cuatro meses cada uno, en el Ejército. Estos períodos de servicio en filas serán escalonados durante las épocas de vacaciones a lo largo de su carrera, con lo cual se evita todo entorpecimiento en los cursos normales de trabajo de nuestros estudiantes, y se consigue que éstos, a su vez, previa la adecuada y rigurosa adaptación de la especialidad propia de sus estudios a las necesidades del Ejército, produzcan una oficialidad de complemento con excelente preparación técnica. Y se organiza también con la cooperación de la Milicia del Partido, a través de un sistema de instructores, la formación preliminar de los jóvenes de dieciocho a veintidós años encuadrados en el Frente de Juventudes, que habrán de llegar a sus cuarteles, al alcanzar la edad de su incorporación, con una sólida preparación preliminar, útil para la debida eficiencia de su servicio en el Ejército y beneficiosa para ellos al proporcionarles la correspondiente reducción del tiempo en filas.

«En la «Milicia Universitaria» organizada por este decreto, el Caudillo de España recoge una larga, ambiciosa tradición falangista: la combativa tradición de los estudiantes del S. E. U., a los que la memoria de todo español habrá de situar debidamente en los tiempos de la Falange primitiva y en los difíciles y duros días de la guerra. Ganaron entonces nuestros estudiantes un puesto y un derecho. El derecho es, simplemente, el de poder gritar ahora a los cuatro vientos la vieja verdad de su espíritu y su estilo de milicia. Si la Falange dijo que por ahí estaba la salvación de España, ellos vinieron a probarlo y comprobarlo a las mismas trincheras. El puesto es este que al lado del Ejército profesional les otorga el Caudillo para la formación de los hombres de armas de la Patria, y también lo probaron y ganaron. Cooperando hoy con el Ejército para la formación de los cuadros de oficialidad no profesional y de los soldados futuros, el S. E. U., los estudiantes de la nueva España, además de ofrecer a los ojos de todos la verdad de su propio espíritu falangista, aseguran la perpetuación de ese grande estilo de milicia, nutren de su savia los cuarteles y traen, al fin, a la que fué vieja y liberal Universidad un rigor y una disciplina, un patriotismo positivo, que garantizan una permanente y grande vitalidad para nuestros centros superiores de estudios.

«Por último, también se publica la ley del Fuero de las jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S., que establece las obligadas garantías que al Partido deben otorgarse, por propia efectividad del Estado, en su relación con otras autoridades. Ley ésta de nacimiento natural, existente en todos los pueblos y regímenes, viene a llenar un vacío indudable, a ordenar debidamente las diversas funciones de los órganos del Poder público y a estatuir en forma los fueros especiales de que las jerarquías del Partido gozarán en adelante.

**ECHEGARAY**  
Restaurant Basque  
12 BIS, RUE DE L'ETOILE  
COCINA FRANCESA  
PLATOS REGIONALES  
ESPAÑOLES

«EL HOGAR ESPAÑOL»  
SE VENDE  
EN LOS PRINCIPALES KIOSKOS  
DE PARIS.  
COMPRALO  
Y HAZLO COMPRAR

**Optica MOZART**  
(AIMOND)  
58, rue de l'Assomption  
Esquina de l'Avenue Mozart N° 57  
PARIS (XVI)  
Métro: RANELAGH  
SUCURSAL DE LA  
CASA DUBOSC DE MADRID  
Precios especiales a la clientela española

**ZATOZTE**  
RESTAURANT BASQUE  
21, rue d'Argenteuil, 21  
Tél.: OPEra 16-56  
Métro: PYRAMIDES  
Frente a la avenida de la Opera  
Especialidad de platos regionales españoles

**PRO - SANTANDER**  
**GRANDIOSO GALA DE BOXEO**  
el 6 de Abril à las 2.30 de la tarde  
**Velódromo de Invierno-Paris**  
Con participación de:  
**Angelman**  
ex-campeón del mundo  
**Despeaux**  
campeón del mundo olímpico  
**Blazquez**  
ex-campeón de España  
**Juanito Hernandez**  
**Gaston Maton**  
y los españoles aficionados:  
**Luango, Garcia y Albero**

CARECEMOS AUN DE CIERTOS DETALLES COMPLEMENTARIOS QUE NOS IMPIDEN DAR A NUESTROS LECTORES EL PROGRAMA COMPLETO DE ESTA REUNION LLAMADA A SER UN ACONTECIMIENTO DEPORTIVO, LO CUAL HAREMOS PROBABLEMENTE LA PRÓXIMA SEMANA.



## BREVE HISTORIA DEL REINADO DE ALFONSO XIII

Sigue de la página 1ª

*Pérdida de las colonias y jura del rey.*

El separatismo antillano es ya un hecho arrollador. La niñez del Rey había de verse transida por el caso de nuestra fuerza física en el mundo. Entraron en campaña 19 buques de guerra y 52.000 hombres, número que fué aumentando hasta 200.000. Polavieja obtiene un efímero triunfo en Filipinas; pero sin embargo, el problema era ya tan angustioso que el Gobierno elaboró a toda prisa un estatuto autonómico antillano. El ejército de España lucha contra la fiebre, los insurrectos y la mala administración. Época anecdótica y confusa con los esfuerzos hacendísticos de Villaverde y las estupideces del clericalismo. Entraron los Estados Unidos en la guerra con el peso de su fuerza económica, y los viejos soldados y marineros de Europa escriben en los bohios del Caney y en las aguas de Santiago episodios militares sin semejanza. Madrid entero grita en la plaza de toros mientras los buques de madera del almirante salen a combatir mar afuera. Pérdida de las colonias y, por fin, la fausta nueva de la coronación de Alfonso XIII en la tarde del 17 de mayo de 1902.

A despecho de tantas angustias, los mejores augurios llegan para España vinculados a la persona del Rey. « Pesan sobre mí — dice el joven Monarca — dolores que acepto sin vacilar; pero estoy consciente del compromiso contraído ante Dios y la nación. » Comienzan los escarceos posibilistas, y Canalejas exclama: « Sagasta es mortal y la Monarquía perecerá; lo que siempre subsiste es la nación. » Si la doctrina es irrefragable, la frase prueba qué seguridades para la continuidad histórica concedían a la Monarquía sus políticos.

El Rey era valeroso, simpático y popular. El pueblo le profesaba un carido sin límites que no lograba oscurecer el ambiente político. Año 1903 y gran triunfo electoral de los republicanos. El barbudo Costa aerea sus teorías sobre los sepulcros, la despensa, los árboles y las aves, y la opinión liberal solloza entusiasmada ante este galimatías. El Rey visita Lisboa y se entrevista con el Kaiser en Vigo.

*Atentado contra el Rey en París.* — Inglaterra y Francia firman un acuerdo sobre Marruecos sin tener en cuenta para nada los intereses y la presencia geográfica de España. El Rey visita París, y en la calle de Rivoli se salva milagrosamente de la explosión de una bomba, y más tarde, en la plaza del Palais Royal, de un disparo anarquista. Alfonso XIII sonríe elegantemente ante el peligro, se vuelve hacia el espantado Loubet y le concede reglamente: « No os apureis porque no ha tenido importancia, y lo único que hubiera sentido es que en un atentado dirigido contra mí hubiera sido alcanzado usted. » Visita a Londres y presentación a doña Victoria de Battemberg.

Insultos en Barcelona a la bandera de la Patria y protesta airada de un grupo de oficiales que a golpes de fusta y con las vainas de los sables golpean a los blasfemos del « Cu Cut ». La guarnición de Madrid se hace solidaria de la actitud de Barcelona y el Ejército sigue siendo, pues, el mantenedor de una elemental postura de dignidad nacional. El Rey no oculta a sus íntimos su simpatía por los oficiales barceloneses.

Conferencia de Algeciras y acuerdo de

la intervención española en Marruecos. Poco después el Rey visita a su prometida en Biarritz, acompañándola a San Sebastián, donde la princesa había de convertirse al catolicismo. Polémica entre « El Siglo Futuro » y « La Epoca » sobre la estirpe regia de la futura Reina de España. Por fin, la boda del Rey y el luctuoso atentado de Mateo Morral.

Moret está en el candelero político. A cada momento se plantean incidentes; una vez es una carta, otra vez el teniente coronel don Miguel Primo de Rivera que abofetea a Rodrigo Soriano, sin que falten las agitaciones obreras con su cortejo de muertos y de huelgas.

La ley de Asociaciones, que va a discutirse en nuevo proyecto ante las Cortes, motivó un movimiento general de toda una nación católica. Se distinguen los vascos, que hacen frente a la fuerza pública cantando el himno de San Ignacio. Nace el príncipe de Asturias y el Rey recorre las comarcas malagueñas afectadas por furiosos temporales y visita Francia e Inglaterra. Se plantea la cuestión de Marruecos y Maura declara « que Francia hará en su zona lo que quiera y nosotros en la nuestra lo que nos parezca conveniente. De Tánger al Muluya ninguna otra nación pisará Marruecos. » Visitas del Rey al Emperador de Austria y al Monarca de Sajonia y asesinato en Lisboa del Monarca portugués y de su heredero.

*Barranco del Lobo y semana sangrientas.* — En 1909 se produjeron los primeros choques en Melilla y fueron movilizadas los reservistas. Más de 300 soldados mueren en el Barranco del Lobo. Los socialistas y republicanos toman como pretexto la salida de tropas hacia Marruecos para desatar un movimiento sedicioso que en Barcelona adquiere una extraordinaria violencia, y como responsable máximo es fusilado Francisco Ferrer. La muerte de este ejemplar del anarquismo, sin la menor consistencia revolucionaria, social o intelectual, produjo un movimiento antiespañol en toda Europa. Pablo Iglesias recomienda el atentado personal contra D. Antonio Maura.

El Rey cree estar a tono con el tiempo y expone al conde de Romanones sus deseos de que el partido liberal logre su unidad interna. « Yo deseo para los liberales una vida larga y fecunda. » En su error inicial y la sentencia de muerte de la Monarquía. En la apertura de las Cortes pronuncia un discurso de tan marcado tono liberal que la opinión española se queda asombrada. Naturalmente los republicanos y socialistas continúan su labor de dispersión nacional. En este año — 1910 — se proclama la República en Portugal.

Al año siguiente se celebró el Congreso Eucarístico. Complot del « Numancia » y ejecuciones de los encartados. Se aprueba la ley del Servicio Militar Obligatorio, y el Rey se destaca como deportista en las regatas del Támesis. El 12 de noviembre fué asesinado Canalejas. Forma Gobierno el conde de Romanones, y la solución de la crisis produce una grande euforia, incluso entre los republicanos. El Rey recibe en Palacio a los representantes más caracterizados del santonismo republicano: Azcárate y Cossío, con el pretexto de informarse de la marcha de la institución Libre de Enseñanza.

Visita de Poincaré. Gobierno de D. Eduardo Dato y operaciones sangrientas en Marruecos. (Continuará)

## Crónica teatral Teatro Alcalá Género Chico

Fué el género chico, en su tiempo, un difundidor del teatro, creador de afición y escuela de artistas. Ha sido acaso el género más combatido, porque ganó entusiastamente el favor del público y porque era, aunque se haya afirmado lo contrario, muy difícil de hacer. Lograr en el breve término de un acto una obra con todos los elementos necesarios para interesar, conmover y hacer reír, decorosamente como pedía Cervantes, y como entonces se hacía, no era, a la verdad, cosa tan aína.

Para el género chico escribieron don Ricardo de la Vega, Fernández Shaw, Ramos Carrión, los Quiñero y Benavente, e hicieron primorosas partituras Barbieri, Bretón, Chapi y Caballero. En el género chico surgió Arniches y el maestro Serrano; no es poco lo que le debemos a un género que, aun en sus obras más deshechas, no llegó al atrevimiento y a la libertad del género de astracán.

Al género chico lo mataron varias causas coincidentes: las cupletistas, la sección vermouth, « La Viuda Alegre » y la tendencia de los empresarios a suponer que cuando gusta una obra, no es una obra sólo lo que gusta, sino un género, y a veces algo más grave: un autor. No hubo más que operetas, y cuando llegó la saturación y el inevitable hastío del público, se encontraron los empresarios con una nueva crisis teatral, como se suele llamar a las consecuencias de los disparates.

Dos conocedores del género, el maestro Quiroga, que en el pentagrama sabe dominar al público, y Videgain, un veterano del género, que ha vivido soñando con él, lo han lanzado, y con fortuna, a juzgar por el éxito de la primera función.

El público ha respondido al programa, perfectamente elegido, como un muestrario de joyas del género: « La mala sombra », y « Los de Aragón », de Serrano; una partitura del propio Quiroga y « La corte de Faraón » del malogrado Lleó.

El conjunto de la compañía, bien escogido, en el que hay figuras que iremos notando; las obras, ensayadas, y un entusiasmo franco del público.

J. de la C.

## NOTICARIO

Se ha estrenado en Barcelona la comedia de Joaquín Romero Marchent « Una señora y un caballero ». El éxito ha sido total. Acabada la representación, Romero Marchent hubo de dirigir la palabra al público, que ovacionó calurosamente al joven y notabilísimo autor.

La revista quincenal de espectáculos « El telón » ha publicado un nuevo número, siete de su colección. Orientada en un sentido moderno, publica originales interesantes, entre los que destaca una entrevista celebrada por el director de la publicación con el escenógrafo Burmann.

Amparo Martí y Paco Pierrá han estrenado en la Barcelona la comedia de José María Pierrat y Monsell « Vámonos pa Cai ». El público aplaudió mucho y rió más.

## RELIGIOSAS

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51 bis, ue de la Pompe

Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12. Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María.

Confesion y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11'30 de la mañana y de 2'30 a 7 de la noche.

La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles.

Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día o de la noche.

## SUSCRIPCIONES

Un año  
Paris, Seine, Seine-et-Oise. . . 50 francos  
Provincias y Colonias francesas . . . 52 francos  
Extranjero . . . 70 francos

Le Gérant: Maurice CAVALIER.  
Imprimerie S. P. L. 4 et 5, rue Saulnier.

## Suscripción pro Santander

LISTA DE DONATIVOS RECIBIDOS EN EL CONSULADO DE BURDEOS

— 1ª lista —

D. Hilario Val	20 frs.
Mme. Barrailley	5.—
Jose Lopez	10.—
Manuel Sabaté	10.—
Victorino Calleja	10.—
Francisco Aguilar	15.—
Saparo y España	500.—
José Cano	2.—
Pascual Dura	50.—
Agueda Mur	50.—
Francisco Gutierrez	2.—
Josefa Martin	5.—
Jaime Vicens	200.—
Mr. Courrounet	5.—
Pedro Uriz	50.—
Sras. Brunet	20.—
Angel Reinado	10.—
Cres. Sullis	20.—
Marcos Reviriego	10.—
Anonimo	1.000.—
Juan Colon	100.—
Emilio Juny	50.—
Pilar Torrente	50.—
Concepcion Gibert	15.—
Antonio Franco	5.—
Total frs.	2.184.—

— 2ª lista —

Enrique Beltran Manrique	100.—
Fermin Rosello	500.—
Julio Gonzales Perez	15.—
Pilar Bergareche de Menchaca	5.—
Carmen Rodriguez Fernandez	7.50
Francisco Torrado Silva	100.—
Matias Hernandez Serrano	50.—
Alfredo Gonzalez Martinez	50.—
Florencio Grimal	6.—
Marcela Aguado	11.—
Pilar Bautista Mariez	10.—
Pilar Puig Guixie	3.—
Antonio Bretos Villanueva	3.—
Mariano Lopez Sanchez	9.—
Francisco Mochon Rojas	10.—
Liberacion Argote Arao	20.—
Desiderio Vinuesa	10.—
Delfin Rubio	20.—
Vicente Felii	50.—
Luciano Seroninain	50.—
Jose Garcia Gil	5.—
Jaime Font Llopart	162.—
Esteban Herrera	5.—
Ruperto Juan	5.—
Restaurant Alemany	13.—
Enrique Badia	5.—
Crispin Villar	6.—
Matilde Cardenas	10.—
Gerardo Caballero Diez	6.—
Total frs.	1.246.50

EL DUCE, COMO DONATIVO PERSONAL, ENTREGA 100.000 PESETAS. — LA AYUDA ALEMANA ES IMPORTANTISIMA.

El embajador de Italia, Sr. Lequiu, visitó en la tarde de ayer al señor Serrano Suñer, por encargo expreso del Duce, para testimoniarle su muy sincera condolencia con motivo de la catástrofe de Santander y para entregarle cien mil pesetas como socorro personal que Benito Mussolini envía a los damnificados de la capital de la Montaña.

El Ministro de Asuntos Exteriores agradecido con emoción este rasgo, muy propio de quien es un verdadero amigo de España en todas sus ocasiones difíciles.

Por otra parte, el general de la Milicia Fascista, Sr. Calza Bini, como representante general en España del Instituto Nazionale delle Assicurazioni d'Italia, ha entregado en el Ministerio de Asuntos Exteriores diez mil pesetas para socorrer a los damnificados de Santander.

En otros centros de suscripción y puestos de socorro las entidades italianas en España han enviado hasta ahora los siguientes donativos:

Fascios Italianos en España	5.000
Misión Militar Italiana	5.000
Cámara de Comercio Italiana	2.000
Casa Fiat	10.000
Banco Trabajo	10.000
Casa Pirelli	25.000
Assicurazioni Generali	2.500
Compañía Adriática de Seguros	2.500
Casa Olivetti	1.500
Casa Cinzano	1.000
Casa Martini et Rossi	500

El Embajador de Alemania, Señor Stohrer, ha visitado al señor Ministro de Asuntos Exteriores para manifestarle que el Alto Mando del Ejército Alemán, deseoso de ayudar a los damnificados de la catástrofe de Santander y cooperar en los trabajos de primera urgencia, ofrece y pone a inmediata disposición de las autoridades españolas:

Un hospital de campaña  
Una compañía de coches ambulancias,  
Una compañía de especialistas técnicos,  
Una compañía de zapadores especializados,  
Una compañía de transportes de material, con cocinas de campaña y 30.000 raciones.



S. E. el Generalísimo a la salida de los funerales por Don Alfonso XIII celebrados en la Iglesia de los Jerónimos de Madrid.

## PANORAMA DE LA CULTURA

### Menendez y Pelayo historiador

Hay una frase lapidaria de Valera que canta, con canción clara, luminosa y exacta, los méritos incomparables del gran polígrafo montañés. « Antes de Menéndez y Pelayo los españoles nos ignorábamos », escribió el fino literato de Cibra.

¿Cabe mérito más singular? Descubrir a un pueblo, revelar sus virtudes y trabajos en la sabiduría manifestar sus desvelos y excelencias mentales, labor noble y altísima es, a la que solamente pueden llegar los corazones fervorosos y los cerebros geniales; pero hacer esas revelaciones al mismo pueblo que se da a conocer es labor aún más excelsa, porque es despertarle de la modorra en que vive, sacudirle del letargo de los siglos que le entumescieron, mostrarle la ejemplaridad de los frutos que dió en otro tiempo y, a la vista de ellos, decirle: eso hiciste en horas pretéritas; otro tanto puedes hacer ahora; levántate y anda.

Un profesor actual, de mirada penetrante y sutil y de ingenio independiente puede negar a la obra de Menéndez y Pelayo el valor, por lo menos la intención de servir de punto de apoyo para proyectarse hacia el futuro de ser fecunda en los años venideros.

Sin embargo, lo contrario se deduce de las palabras pronunciadas por el maestro, en el Centenario de Balmes, próximo ya al ocaso de su vida. « Hoy presenciamos — dice — el lento suicidio de un pueblo que emplea en destruirse las pocas fuerzas que le quedan, en vez de cultivar su propio espíritu que es el único que redime a las razas y a las gentes. » De modo que la redención ha de venir del conocimiento del propio espíritu. El estudio pues, del espíritu de España no era para él mera investigación erudita, sino clave y aliento para nuevas y grandes acciones. Y pasa luego a aplicar ese pensamiento a dos grandes pueblos europeos, aplicación que se podría hacer hoy con razones mucho más poderosas. « La tradición teutónica — dice — fué el nervio del renacimiento germánico. Apoyándose en la tradición italiana, construye su propia ciencia la Italia sabia e investigadora de nuestros días. » Y afirma a continuación: « Donde no se conserva la herencia de lo pasado, rica o pobre, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. » O sea, la herencia de lo pasado lo juzga como madre de pensamientos ori-

ginales y de ideas dominadoras en lo actual y en lo porvenir. Y con frecuencia trata de levantar a nuestro pueblo, entonces dormido, ya presentándole a la clara luz meridiana sus glorias pretéritas ya lanzando sus más duras palabras condenatorias contra los « habiles sofistas » que le tenían embudado, encadenado y extranjerizado. Menéndez y Pelayo, casi sólo en medio de los sofistas, era la voz de todo un pueblo, como le llamó el insigne hispanista italiano Arturo Farinelli. El esclarecido polígrafo amaba a España como luego José Antonio, en su esencia, en su metafísica, y sentía fervores íntimos por ella, aunque la veía, y acaso más por ello, caída y destruzada.

Base y fundamento de ese pasado que fuera fuente y espolero para acciones futuras fué para D. Marcelino su formidable labor de historiador.

La llamada que Menéndez y Pelayo sintió para historiar, hay que decir que fué precoz, tumultuosa e inapalable. Precoz porque aún no tenía cumplidos los veinte años cuando ya salía para Lisboa a investigar, con avaricia siempre insatisfecha en sus bibliotecas y archivos. A los veinte años acabados de cumplir patria para Roma, Nápoles, Florencia, Bolonia, Venecia y Milán. Y pocos meses después para París, Bruselas, Amberes y Amsterdam, con el mismo indeclinable objeto.

Y antes de partir para Lusitania ya dejaba trabajos sólidos y concienzudos de investigación, que asustaron a varones encanecidos en el polvo de las bibliotecas, sobre la ciencia española, sobre los heterodoxos españoles y sobre los traductores de clásicos latinos.

Su llamada fué tumultuosa, porque era múltiple y abigarrada, no sólo sucesiva sino simultáneamente. En los primeros años de investigador se ocupó al mismo tiempo, además de los anteriormente citados, de Cervantes como poeta, de Pérez de Oliva, de Pero Mexia, de La novela entre los latinos, su tesis doctoral; de los jesuitas expulsados por Carlos III de los literatos portugueses y de toda la labor que suponen los inmensos datos de sus artículos polémicos y reivindicadores de la Ciencia española. Y en lo sucesivo la llamada fué tan varia y amplia, como varia y amplia es la cultura del pueblo.

(Continuará)

## NUESTROS REPORTAJES

### Como viven los españoles en Paris

Empezaremos a publicar en el próximo número un nuevo reportaje preparado por Marcial Retuerto en el que aparecerá fielmente reflejada la vida que llevan los españoles en Paris, al correr de esta año azaroso de 1941. Los españoles que trabajan a orillas del Sena actualmente, ¿tienen más confianza en el porvenir que allá por los años de 1936, 37, 38 y 39 cuando la madre Patria sufría la crisis tremenda de la guerra civil? ¿Sienten la honda nostalgia de la tierra que les dió el ser, del terruño que les vio nacer? ¿Están realmente contentos aquí, en el extranjero, o acarician la esperanza de volver algún día al solar hispánico, seguros de encontrar trabajo abundante y franca alegría con que poder vivir?

En las distintas crónicas que completarán este reportaje quedará afirmada con rotundidad la voluntad grande que guía nuestros actos en pro de la unificación de todos los españoles que residen en Francia. Al visitarles en los diferentes sectores donde ellos viven y trabajan no dejamos de hablarles de nuestra querida Madre común: España. Y lo hacemos así para que en lo más hondo de su alma vibre con emoción intensa el sagrado amor de nuestro patriotismo.

Comenzará el reportaje con algunos detalles importantes sobre la vida de los obreros de Saint Denis y otras barriadas de las afueras de París. Continuará con los comerciantes de la capital, con los estudiantes, con los artistas, terminando con una visita a los deportistas españoles: boxeadores, futbolistas, acróbatas, etc., que ponen muchas veces muy en alto el nombre y la fama de nuestro país.

Estamos seguros de que estos artículos serán leídos y hasta reproducidos en España, por lo que pondremos especial atención en reflejar con la mayor fidelidad, posible el ambiente en que viven los españoles de París.

Título del primer reportaje :

« LOS OBREROS: Cerca de cuarenta mil españoles trabajan en las fábricas y talleres de la región de París. La mayor parte son jornaleros y viven muy pobremente ».



El Camarada Jesús Ercilla tomó posesión del cargo de Director General de Prensa en presencia del Subsecretario de Gobernación Señor Lorente y del de Prensa y Propaganda, Tovar.